



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

**Santo Domingo, República Dominicana
27 de enero al 1 de febrero de 2008**

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS
27 al 29 de enero de 2008

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IGWG.XVI/4

Viernes 30 de noviembre de 2007

Original: Español

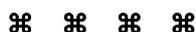
Informe de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel

**Panamá, Panamá
30 y 31 de agosto de 2007**

Indice

I. Antecedentes	1
II. Objetivos de la Reunión	3
III. Participación	3
IV. Desarrollo de los Trabajos.....	3
1. Apertura de la reunión	3
2. Aprobación del temario y programa de sesiones de la reunión	5
3. Evaluación de los avances en la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)	5
IV. Plan de Acción Regional.....	8
V. Contribución del Comité Técnico Interagencial a la implementación de las decisiones del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe	11
VI. Operación de los Grupos de Trabajo del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe	13
6.1. Revisión de la Experiencia de los Grupos de Trabajo	13
6.2. Alternativas para continuar apoyando la implementación de las decisiones del Foro de Ministros a través de Grupos de Trabajo.	13
VII. Informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales	15
VIII. Calidad del Aire.....	16
8.1 Foro Global sobre la Contaminación Atmosférica.....	16
8.2. Mejoramiento de la Calidad de los Combustibles.....	17
IX. Informe sobre el Estado de Preparación de la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe	17
X. Participación de América Latina y el Caribe en Negociaciones Ambientales Globales sobre Diversidad Biológica y Cambio Climático	18
XI. Otros asuntos.....	18
XII. Revisión y aprobación de la Propuesta de Conclusiones y Recomendaciones.....	19
XIII. Borrador de Informe de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel	19
XIV. Clausura de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel	19

Anexo I. Lista de Participantes de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel Panamá, Panamá; 30 y 31 de agosto de 2007	20
Anexo II. Recomendaciones de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel para la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe	26
A. Evaluación de los avances en la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)	26
B. Plan de Acción Regional	27
C. Opciones para la integración del PAR - Elementos para la Propuesta del PAR 2008-2009	27
D. Contribución del Comité Técnico Interagencial a la implementación de las decisiones del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.	27
D.1. Análisis del Mandato del CTI.....	27
D.2. Composición del CTI.....	27
E. Operación de los Grupos de Trabajo del Foro de Ministros de Medio Ambiente de LAC - Revisión de la Experiencia de los Grupos de Trabajo.	28
F. Alternativas para continuar apoyando la implementación de las decisiones del Foro de Ministros a través de Grupos de Trabajo	28
G. Informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales	29
H. Calidad del Aire - Foro Global sobre la Contaminación Atmosférica	29
I. Mejoramiento de la Calidad de los Combustibles	30



I. Antecedentes

1. En cumplimiento del mandato conferido por el Foro de Ministros, las Agencias integrantes del Comité Técnico Interagencial (CTI) han venido trabajando de manera coordinada en la promoción del cumplimiento de las decisiones del Foro.

2. Con la finalidad de analizar las oportunidades y las opciones para continuar y ampliar la contribución del CTI al cumplimiento de los acuerdos del Foro de Ministros, el 14 de septiembre de 2006 se llevó a cabo una Reunión Informal de las Agencias Integrantes del Comité, en la cual se comentó la implementación del Plan de Acción Regional (PAR) 2006-2007 y el funcionamiento de los Grupos de Trabajo acordados en la reunión de Ministros realizada en Caracas en noviembre de 2005. Adicionalmente, cada una de las Agencias hizo un resumen sobre los enfoques estratégicos que aplican en el diseño de sus programas de actividades.

3. A la luz de las deliberaciones realizadas, en la Reunión Informal de las Agencias del CTI se adoptaron las siguientes conclusiones:

- a) ajustar el contenido del PAR 2006-2007;
- b) desarrollar propuestas sobre áreas de asistencia y cooperación prioritarias para 2008-2012 para continuar la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC);
- c) integrar propuestas para el PAR 2008-2009, a partir de un objetivo estratégico establecido por cada agencia y con un nuevo formato que facilite la evaluación de dicho programa;
- d) revisar la operación, ámbito de acción y trabajo realizado por el CTI e identificar opciones para incorporar a otras Agencias que participen en acciones puntuales.
- e) integrar una propuesta sobre el mandato, composición y operación de los Grupos de Trabajo;
- f) realizar una reunión del CTI que, sujeto a las consultas del caso con la Presidenta del Foro de Ministros, se realizaría en la última semana de febrero del 2007.

4. En seguimiento de estas conclusiones, la Primera Reunión del CTI del 2007 se llevó a cabo el 19 y 20 de marzo de 2007 en Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Esta reunión generó las siguientes conclusiones y recomendaciones:

A. Avances en la ejecución del PAR

5. El informe de ejecución del PAR 2006-2007 será elaborado por las Agencias integrantes del CTI.

B. Líneas de Acción Prioritarias de la ILAC para el período 2008-2012 y PAR 2008-2009

6. La evaluación sobre los avances logrados en la implementación de la ILAC serán considerados en una Reunión de Expertos de Alto Nivel que cuente con la participación de las Agencias del CTI.

7. A partir de los resultados de esta evaluación, se contará con los elementos necesarios para elaborar un borrador de PAR, el cual será elaborado en la reunión de Expertos de Alto Nivel y posteriormente será discutido y ajustado en la Reunión del Foro de Ministros. Este borrador deberá incluir las líneas de acción prioritarias de la ILAC que regirán para el período 2008-2012 y el PAR 2008-2009. Esta tarea será coordinada por la Secretaría del Foro y contará con el apoyo de los Gobiernos, de los Expertos y de las agencias del CTI.

C. Contribución de las agencias del CTI a la implementación de las decisiones del Foro de Ministros

8. Los participantes reconocieron que el documento titulado "Revisión de la Experiencia del Comité Técnico Intergencial de apoyo al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe" (**UNEP/LAC-ITC.1.2007/5**) elaborado por el Sr. Walter Arensberg por encomienda de las Agencias integrantes del CTI, constituía un buen punto de partida para emprender un proceso de revisión de la efectividad, mandato y composición del Comité, así como para revisar el papel de las Agencias del CTI en la integración e implementación del PAR y su participación en las reuniones del Foro de Ministros.

9. La estructura y contenido del PAR debería ser revisado de tal manera que propicie un apoyo más efectivo al Foro, así como una mayor coordinación y sinergias entre las Agencias del CTI. Igualmente debería reflejar un equilibrio realista entre las expectativas de los países y los medios de implementación, incluyendo los recursos financieros, y orientarse a la realización de acciones prioritarias que deberían estar sujetas a mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.

10. El principal objetivo de la revisión del marco institucional que apoya la implementación de las decisiones del Foro de Ministros debería ser el fortalecimiento de esta instancia de coordinación política ambiental a nivel regional.

D. Operación de los Grupos de Trabajo establecidos por el Foro de Ministros

11. La integración, agenda y formas de operación de los Grupos de Trabajo deberían ser revisadas con miras a lograr una mayor eficacia de su labor, incluyendo por ejemplo acotar su mandato a través de términos de referencia puntuales, centrándose en actividades y productos específicos, acordes con los recursos disponibles, y tener un período de vigencia limitado.

E. Calendario para dar seguimiento a las recomendaciones de la Primera Reunión del CTI 2007

12. Con la finalidad de dar seguimiento a las recomendaciones de este encuentro, se acordó llevar a cabo una Consulta Informal de las Agencias integrantes del CTI y una Reunión de Expertos de Alto Nivel para formular recomendaciones al Foro de Ministros, de cara a la celebración de la XVI Reunión de esta instancia.

II. Objetivos de la Reunión

13. La Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel tuvo como principal objetivo formular recomendaciones a ser consideradas en la preparación de la XVI Reunión del Foro de Ministros en torno a:

- a) los avances sobre la implementación de la ILAC;
- b) la reestructuración del Plan de Acción Regional y propuestas para el PAR 2008-2009;
- c) la contribución del Comité Técnico Interagencial a la implementación de las decisiones del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe;
- d) la operación de los Grupos de Trabajo del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe;
- e) iniciar la consideración de temas que serán sometidos a la consideración del XVI Foro de Ministros;
- f) conocer el estado de la preparación de la XVI Reunión del Foro de Ministros.

III. Participación

14. En la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel participaron representantes de dieciocho países latinoamericanos y caribeños, representantes de las Agencias integrantes del Comité Técnico Interagencial; así como representantes de iniciativas ambientales globales. La lista de participantes se incluye como Anexo I al presente documento.

IV. Desarrollo de los Trabajos

1. Apertura de la reunión

15. En la sesión inaugural hizo uso de la palabra el Representante del PNUMA quien dio la bienvenida a los participantes de los países que estaban representados a través de expertos. Comentó que la Presidenta del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe no había podido participar en la reunión debido a que en esa calidad estaría participando en una reunión sobre gobernanza ambiental internacional que se estaba realizando en Brasil. Por ello, planteó la

posibilidad de que la reunión fuera presidida por uno de los Vicepresidentes del Foro, y por aclamación se designó al señor Alvaro Sapag, de Chile.

16. En su oportunidad, el Presidente planteó la necesidad de contar con un relator y para tal efecto propuso al representante de México, que había desempeñado el papel de relator del Foro de Ministros.

17. Una vez tomado ese acuerdo, el Presidente de la Reunión recordó que el objetivo de la reunión de expertos era preparar varios de los temas que serían abordados en la XVI Reunión del Foro de Ministros. Al respecto hizo un repaso de los puntos del temario e invitó a los participantes a sumar los esfuerzos necesarios para lograr los objetivos de este encuentro de expertos que se desarrollaría en los siguientes dos días. Para lograr los propósitos del encuentro propuso a los participantes sumar esfuerzos a fin de estar en condiciones de avanzar en la preparación de la próxima reunión del Foro de Ministros. Anticipó que con la colaboración de los participantes al término de los dos días de trabajo, se contará con recomendaciones que permitirán fortalecer el Foro de Ministros, marcar pautas para que las Agencias del CTI continúen apoyando la implementación de las decisiones del Foro y lograr que los Grupos de Trabajo sean instrumentales de las prioridades ambientales de la Región. Por otra parte, manifestó que la reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel se realizaba a pocas semanas en las que se lleven a cabo negociaciones ambientales multilaterales, en materia de cambio climático y diversidad biológica; además, en el primer bimestre de 2008 se llevará a cabo la Décima Sesión Especial del Consejo de Administración/Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial en el Principado de Mónaco. Por ello era conveniente recibir información sobre los encuentros que sean de relevancia para las deliberaciones y acuerdos de esta reunión.

18. La Representante de Panamá dio la bienvenida a los participantes y expresó su disposición para contribuir al logro de los objetivos de la Reunión de Expertos. En particular manifestó que para su país era importante la vinculación entre los Grupos de Trabajo y el papel del CTI.

19. El representante de la CEPAL señaló que la Comisión estará atenta a los requerimientos de los países en cuanto al cumplimiento del Plan de Acción Regional.

20. El Representante del PNUMA explicó que, a cinco años de la aprobación de la ILAC en la Cumbre de Johannesburgo, era necesario evaluar los avances en la implementación de esta Iniciativa y considerar el apoyo que las Agencias del CTI han proporcionado a los países. Manifestó que en el contexto del proceso de reforma de Naciones Unidas era muy importante continuar los esfuerzos de coordinación y cooperación como se han venido dando en el marco del CTI y destacó algunas de las actividades que se están llevando a cabo en el área de reducción de la pobreza. Comentó que en Uruguay y Haití se había venido trabajando de manera coordinada y en fase piloto bajo el esquema "Delivering as One" (Unidos en la Acción). En ese contexto, el análisis sobre la contribución de las Agencias del CTI a la implementación de las decisiones del Foro de Ministros es necesario con miras a establecer las condiciones en las que se continuará implementando la ILAC. En cuanto a la participación de las Agencias integrantes del CTI en la Reunión de Expertos señaló que funcionarios del Banco Mundial y del BID estaban siguiendo los trabajos a través de una videoconferencia.

21. El Presidente de la Reunión consideró necesario que la reunión tomara en cuenta el trabajo que de manera coordinada están realizando varias Agencias de Naciones Unidas en Uruguay; de igual manera destacó la importancia de avanzar en la cooperación Sur-Sur, a fin de estar en condiciones de apoyar a países con requerimientos urgentes, como es el caso de Haití.

2. Aprobación del temario y programa de sesiones de la reunión

22. El Presidente de la Reunión de Expertos puso a consideración de los participantes el Temario Provisional (**UNEP/LAC-IGWG.XVI/1**), y el Temario Provisional Anotado (**UNEP/LAC-IGWG.XVI/2**), así como un programa de sesiones de la reunión. Las propuestas fueron aprobadas por los Expertos de los países participantes.

3. Evaluación de los avances en la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)

23. El Presidente hizo una presentación general del documento "Evaluación de los avances en la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)" (**UNEP/LAC-IGWG.XVI/3**).

24. El señor Enrique Provencio, Coordinador del Grupo de Expertos que está preparando la evaluación, presentó un informe preliminar sobre los avances de la implementación de la ILAC. Al respecto, manifestó que según los términos de referencia adoptados, se están analizando las acciones realizadas y los avances en la aplicación de la Iniciativa, a través de los indicadores adoptados y de los informes que proporcionen los países. También se tomarán en cuenta reportes y estudios realizados por las agencias integrantes del CTI y otras instituciones. Acerca de la metodología empleada en la evaluación, se expuso que ésta parte del seguimiento de los indicadores asociados a los propósitos indicativos y a las metas orientadoras de los 6 temas que incluye la ILAC en sus prioridades para la acción, y con estos elementos se está realizando la valoración sobre las directrices y objetivos de la Iniciativa. Se expusieron también las principales conclusiones generales acerca del comportamiento de los procesos vinculados a los temas de la ILAC que cuentan con indicadores y con información actualizada, así como el modelo que servirá de base para integrar el informe final, tanto escrito como en formato digital. Atendiendo al requerimiento de que la evaluación permita precisar las prioridades del Foro, se planteó que de acuerdo a los avances presentados, se sugiere que en el siguiente PAR se otorgue mayor prioridad a las implicaciones de la producción y el uso creciente de los biocombustibles en sus relaciones con la biodiversidad, al fortalecimiento de las estrategias de mitigación y adaptación al cambio, al reforzamiento de los programas de acción frente a la vulnerabilidad socioambiental asociada a las crecientes amenazas del cambio global, en una perspectiva de manejo integrado de los ecosistemas.

25. El representante del PNUMA destacó que la evaluación sobre la aplicación de la ILAC era posible gracias a los esfuerzos realizados por los países para desarrollar indicadores ILAC y manifestó que sería conveniente que hacia 2009 todos los países tuvieran ese tipo de indicadores. Adicionalmente advirtió que la metodología presentada para integrar la evaluación sobre la aplicación de la ILAC podría

evolucionar hacia un sistema de seguimiento sistemático, que permitiera a los países de la región revisar periódicamente en qué casos se ha avanzado o en que ámbitos continúan registrándose problemas respecto a la implementación de las áreas prioritarias de la ILAC y que el establecimiento de dicho sistema podría ser objeto de una propuesta específica al Foro de Ministros. Destacó que no obstante el corto período de tiempo transcurrido desde la aprobación de la ILAC se había avanzado considerablemente en la captación de información, sin embargo esa información estaba ya marcando algunas tendencias, que en casos como el de los bosques continúan siendo negativas, y eso está confirmado por la información compilada por la FAO. De esas tendencias se puede desprender una propuesta al Foro de Ministros respecto a mantener las ocho áreas de concentración para implementar la ILAC, pero abordándolas desde diferentes perspectivas.

26. La representante de Honduras preguntó cuáles habían sido los avances en materia institucional que se mencionaban en el informe preliminar presentado. Por su parte, el representante de Nicaragua expresó su preocupación ante el hecho de que los países reciben múltiples e innumerables solicitudes de información por parte de distintas agencias de Naciones Unidas y que no obstante en ocasiones, se trata del mismo tema, las solicitudes simplemente se envían en distintos formatos, lo que impone una carga excesiva a los países. Adicionalmente, recomendó ante la necesidad de reforzar las instituciones nacionales de generación de estadísticas se haga un esfuerzo de revisión comparativa de datos de distintas fuentes. Agregó que los indicadores deberían permitir la valoración de los avances y la eficiencia de las medidas adoptadas; adicionalmente planteó la necesidad de dar mayor prioridad y reforzar las áreas de recopilación de información relativa a los desastres y la gestión de riesgos.

27. La representante de Panamá planteó la necesidad de incorporar en la evaluación las cuestiones relativas a la participación ciudadana y la educación ambiental, así como la información sobre los mecanismos de consulta subregional tanto a nivel de los países como a nivel de las organizaciones de la sociedad civil.

28. En respuesta a los comentarios antes resumidos, el señor Provencio señaló, en cuanto a los aspectos institucionales, coincidió con la Representante de Honduras en que el informe preliminar contenía información muy general porque, por ejemplo en el caso de la educación ambiental la información disponible no es suficiente. Respecto a la participación de la sociedad civil, se comentó que el indicador era la existencia de mecanismos de participación ciudadana. Por lo que se refiere a las observaciones del representante de Nicaragua, mencionó que hay una gran discrepancia en cuanto a los requerimientos de información que reciben los países por parte de diversas agencias y que muchas veces se solicitan utilizando diferentes indicadores; al respecto mencionó que los indicadores ILAC estaba relacionado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En cuanto a los comentarios de la representante de Panamá coincidió que era necesario analizar la información en el contexto de los sistemas de gestión ambiental e incorporar la información sobre mecanismos de consulta subregional a nivel de países y de ciudadanos; aunque advirtió que esa información debería estar disponible.

29. El representante del PNUMA planteó que el Grupo debería cumplir con dos tareas: una tiene que ver con el mandato del CTI y la otra con el cumplimiento de la ILAC. La evaluación que se está realizando, como lo indican los términos de

referencia acordados por la Presidencia del Foro, tiene que ser cualitativa y cuantitativa y puede servir de base para la formulación de recomendaciones al Foro de Ministros; finalmente planteó la conveniencia de incorporar las propuestas sobre medio ambiente urbano (basura, tratamiento de aguas residuales, calidad del aire) y la vulnerabilidad urbana.

30. En una segunda ronda de comentarios sobre la presentación del informe preliminar sobre la aplicación de la ILAC, la representante de El Salvador planteó la necesidad de que el contenido del informe que se estaba elaborando fuera validado por los países. Por su parte, la Representante de México propuso que se continuara integrando el informe conforme a la metodología propuesta, e incorporar las actividades realizadas por las Agencias integrantes del CTI. El representante de Guatemala agradeció las actividades y aportes de dichas Agencias, destacando que, en el marco de la CCAD (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo), se han dado experiencias positivas de cooperación Sur-Sur y planteó la necesidad de proporcionar los apoyos necesarios para que los países centroamericanos desarrollen sus indicadores ILAC; además, insistió en la necesidad de que los países validen el contenido del informe y consideró que éste no necesariamente podría ser la base para la toma de decisiones por parte de los Ministros.

31. El Sr. Enrique Provencio reconoció la importancia de que los países validen el contenido del informe y manifestó que para ello era crucial que los países de la región proporcionen información sobre las actividades realizadas a nivel nacional para aplicar la ILAC, por lo que consideró necesario que los países den respuesta a la consulta formulada por la Secretaría del Foro de Ministros, a cargo del PNUMA¹.

32. El Representante de Haití comentó que las instituciones responsables de generar información en su país no estaban consolidadas y para superar esa situación era necesario contar con la cooperación internacional. Planteó la pregunta acerca de si se contaba con información respecto a la tendencia global entorno a las seis áreas de acción prioritarias de la ILAC en las que se ha trabajado en los últimos cinco años.

33. El Representante de Chile comentó que el informe puede reflejar la evolución de tendencias desde el punto de vista cualitativa y cuantitativa y que se desarrollen indicadores cualitativos. Sería además necesario que se vinculen los indicadores para distintos propósitos (como por ejemplo los de la ILAC con los ODM). Propuso que los países consideren la posibilidad de comprometerse a adoptar los indicadores ILAC.

34. El Sr. Provencio reconoció que resultaba complicado establecer tendencias globales sobre las áreas prioritarias de la ILAC debido a que existen numerosos indicadores. Ante ello consideró que una alternativa para identificar tales tendencias, sería la información que estará proporcionando el informe GEO 4. Adicionalmente comentó que iniciativas para el establecimiento de observatorios para recopilar información ambiental, como había mencionado el representante de Haití, podrían generar datos relativos a las tendencias que interesaban a la representante de El Salvador.

⁽¹⁾ Se entregó a los participantes copia de las comunicaciones enviada y copia de una nueva comunicación reiterando dicha solicitud.

35. El Representante de la CEPAL manifestó que la realización de una evaluación sobre la aplicación de la ILAC había sido una medida muy acertada por parte del CTI y que estimaba adecuada la selección del coordinador del equipo de los expertos que estaban desarrollando el trabajo. Consideró que era conveniente implementar un sistema de seguimiento de la aplicación de la ILAC, aunque habría que considerar la periodicidad de dicha revisión y las áreas que serían revisadas. Destacó la necesidad de vincular los indicadores ILAC y los ODMs; respecto a estos indicadores se logró la colaboración y coordinación de varias agencias de Naciones Unidas. Al respecto, propuso que en la evaluación se tomen en cuenta los informes nacionales sobre el cumplimiento de los ODMs. Finalmente planteó que una de las recomendaciones de la reunión de expertos debería plantear el fortalecimiento de las agencias nacionales de información y estadísticas.

36. El Representante del PNUMA señaló la conveniencia de que como resultado de la reunión se formularan recomendaciones puntuales para preparar las propuestas de decisión para el Foro de Ministros. En cuanto al informe sobre la aplicación de la ILAC, éste debería ser circulado a más tardar el 30 de septiembre de 2007 a través de medio electrónicos, para ello era necesario contar con la información requerida a los países. Para responder a esta solicitud no se requería elaborar un informe específico, sino proporcionar orientación acerca de los documentos e informes, así como los datos necesarios para ubicar estos documentos o bien informes y datos estadísticos en donde se puede obtener los datos, esas indicaciones deberían ser recibidas a más tardar el 10 de septiembre de 2007. Asimismo, se debería incorporar la información sobre las actividades realizadas por las Agencias del CTI. Además anticipó la nueva propuesta para integrar el PAR aplicando un enfoque más cualitativo, y reiteró que se estaba trabajando con la CEPAL en el desarrollo de indicadores que puedan ser utilizados por los países, tomando en cuenta las capacidades de cada país. Habida cuenta de las diferencias de recursos y mecanismos institucionales en los países de la región, la evaluación que se plantea no tiene como objetivo cuestionar situaciones particulares, sin embargo era necesario reconocer críticamente las condiciones a las que se enfrentan en los países para que éstos puedan establecer cuáles son las prioridades y establecer acciones correctivas.

37. Luego de haber realizado este intercambio, se aceptaron los tiempos y los plazos para el seguimiento de las actividades para la integración del informe de evaluación de la ILAC. La Presidencia anunció que conjuntamente con la Relatora sería elaborado un documento con propuestas de recomendaciones para el Foro de Ministros.

IV. Plan de Acción Regional

38. El Presidente de la Reunión de Expertos hizo una presentación acerca del contenido del documento de trabajo **UNEP/LAC-IGWG. XVI /4**, y a continuación el representante del PNUMA comentó que el Foro había determinado que las áreas de concentración de la ILAC estarían aplicándose por un período de cuatro años y que sería implementadas a través del PAR cada dos años. También destacó que, en el marco de las discusiones realizadas en reuniones del CTI, se había planteado la necesidad de vincular el diseño del PAR con nuevas orientaciones respecto a las

áreas de concentración de la ILAC. En respuesta a ello, se ha presentado una propuesta de nueva estructura del PAR.

39. El Representante de Nicaragua consideró que la nueva propuesta de esquema para el PAR era apropiada; sin embargo, consideró que una tarea que estaba por realizarse era la integración de ese esquema en los procesos de planificación nacional y su vinculación con instancias de trabajo de cooperación subregional, como por ejemplo la CCAD.

40. El Representante de Ecuador manifestó su conformidad con la propuesta de matriz presentada y reiteró la necesidad de contar con respaldo para desarrollar indicadores en apoyo a los procesos de planificación. El Representante de Uruguay también respaldó la propuesta porque estimaba necesario que las decisiones de los Ministros generaran resultados específicos.

41. El Representante de Costa Rica apoyó la propuesta de matriz del PAR, aunque con relación a las áreas de acción prioritarias planteó la necesidad de tomar en cuenta las actividades en materia de transversalidad como la que se está impulsando en Centroamérica. Manifestó además lo importante que es para su país el tema del ordenamiento del territorio y en el orden urbano era necesario abordar la cuestión relativa a los conflictos nacionales urbanos.

42. La Representante de Argentina apoyó la matriz y manifestó la necesidad de dar más relevancia al PAR como instrumento para alcanzar los objetivos de la ILAC, con una redefinición del rol del CTI de modo que éste sirva de apoyo al PAR guiado por los países, siendo esencial que las actividades de las agencias del CTI estén enfocadas hacia las prioridades del PAR. Asimismo, destacó la necesidad de acotar las prioridades del PAR a efectos de contar con resultados más eficientes.

43. El Representante de Perú consideró que una de las prioridades que se deberían proponer a los Ministros debería ser la vulnerabilidad ante los desastres naturales. Además solicitó que agencias del CTI y en particular el PNUMA fortalezca su nivel de colaboración en casos de desastres.

44. El Representante de Brasil apoyó la matriz propuesta y destacó la necesidad de que se acoten los temas a abordar y se determinen las responsabilidades de cada una de las partes involucradas. En el mismo sentido se pronunció la representación de México y recordó que ya se había intentado buscar una mayor participación de las agencias del CTI. Además destacó la importancia de que la región tuviera una mayor participación y presentar propuestas acordes con las prioridades regionales en foros globales. El Representante de Ecuador expresó su conformidad con lo planteado por Brasil y México.

45. El Representante de Haití manifestó su aprecio por el trabajo realizado por la Secretaría y expresó que era muy importante que el Plan de Acción fuera adoptado por un período de dos años. Añadió que aunque el plan sea bienal, debe enfocarse en actividades limitadas y específicas, porque el tratar demasiados temas podría significar que ninguno sería abordado adecuadamente. La representación de Guatemala apoyó lo expresado por Haití, y agregó que era necesario establecer criterios y prioridades, analizando los temas que son comunes a nivel regional que tengan sinergias en categorías subtemáticas.

46. El representante de Paraguay apoyó la matriz, y al igual que Nicaragua, señaló que le preocupaba que no se tuvieran en cuenta los planes nacionales, y al igual que México, propuso utilizar los recursos que se pueden captar a través de las agencias del CTI.

47. La Representante de Panamá comentó la metodología que se aplica en la Comisión de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para identificar las áreas de concentración sobre las cuales se trabaja durante período de dos años.

48. La Representación de Honduras apoyó el esquema del PAR propuesto y reiteró la importancia de que el Plan sea estructurado de acuerdo con prioridades y agendas acordes a las prioridades de los países, ello con la finalidad de prevenir la proliferación de iniciativas. La Representante de El Salvador consideró que lo más importante era la definición de áreas de concentración.

49. El Representante de Nicaragua indicó que era necesario contar con un mecanismo que permita determinar en qué áreas ya se cuenta con cooperación y las acciones a incluir en el PAR.

50. El Representante de Chile consideró que las áreas de concentración de ILAC sobre las cuales se debería continuar trabajando no necesariamente deberían ser las mismas, ya que en algunos casos, por ejemplo la de comercio y medio ambiente ya ha sido abordada por años y no han habido avances. Coincidió con lo planteado por México respecto a la importancia de que la región participe activamente en los debates globales.

51. El Representante de Guatemala luego de apoyar la propuesta de matriz, insistió en que era necesario que las prioridades de los países fueran consideradas en los debates del Foro de Ministros. Al respecto, el tema de la salud y la calidad del aire resultaban prioritarios, también era importante seguir trabajando en el tema de comercio y el medio ambiente, otra prioridad son los eventos extremos asociados con el cambio climático, los cuales plantean desafíos para la institucionalidad ambiental. El Representante de Costa Rica expresó su apoyo a las consideraciones formuladas por Guatemala y Nicaragua.

52. El Representante de Haití mencionó el acuerdo suscrito con Cuba y República Dominicana, dentro del marco de la cooperación Sur-Sur, para desarrollar un corredor biológico entre los tres países cuyo eje transversal aborda el tema de la pobreza.

53. El Representante del PNUMA consideró que si bien el grupo había apoyado la adopción de la matriz propuesta, también se había planteado la necesidad de acotar su contenido. La propuesta sometida a los Expertos era la de continuar trabajando en las ocho áreas de concentración aunque bajo enfoques diferentes, por lo que ahora se requería desarrollar una propuesta que sería considerada por el Foro de Ministros, que tome en cuenta que hay prioridades diferentes entre los países y entre subregiones dependiendo de diversos factores, así como los resultados de la evaluación sobre la implementación de la ILAC.

V. Contribución del Comité Técnico Interagencial a la implementación de las decisiones del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

54. El Presidente de la Reunión hizo un repaso de los antecedentes del tema e introdujo de manera general el documento de trabajo **UNEP/LAC-IGWG.XVI/5** y precisó el propósito de la discusión en torno a este asunto. Por su parte, el Representante del PNUMA comentó los antecedentes del CTI y en particular del mandato y los criterios que el Foro de Ministros había establecido respecto a la composición del Comité. Además, comentó los ejemplos de cooperación y coordinación entre las agencias de Naciones Unidas que han conducido a la aprobación de proyectos en materia de medio ambiente, como por ejemplo en el caso del Fondo Español administrado por el PNUD para el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio. Advirtió que la composición del Comité podría ser analizada a la luz de la evolución de las condiciones desde que el CTI fue establecido en 1998.

55. El Representante del BID se refirió por su parte al estudio realizado por el Sr. Walter Arensberg sobre la contribución del CTI a la implementación de las decisiones del Foro de Ministros. Sobre este informe, destacó que las recomendaciones del informe estaban orientadas a fortalecer el Foro de Ministros.

56. El Representante de la CEPAL comentó que en la Reunión del CTI se había acordado que los países proporcionarían comentarios al informe preliminar elaborado por el Sr. Walter Arensberg. El Representante del PNUMA comentó que se había dado seguimiento a esa recomendación del CTI y que PNUMA/ORPALC había remitido oportunamente sus observaciones al documento.

57. El Representante de Brasil reconoció la importancia de la contribución de las agencias del CTI y que mediante la integración de un programa de actividades conjuntas se podría ampliar la colaboración de estas agencias.

58. La Representante de Panamá reiteró su planteamiento en el sentido de que era necesario lograr una mayor vinculación entre las agencias del CTI y las actividades del Grupo de Trabajo. Comentó la experiencia que tuvieron cuando trataron de desarrollar una propuesta en colaboración con el Banco Mundial en materia de cambio climático, que las acciones propuestas no se pudieron llevar a cabo. Ante ello, planteó la necesidad de que las Agencias del CTI trabajaran con los países a través de los Grupos de Trabajo y definiendo un programa conjunto de actividades. La Representante de Honduras apoyó lo planteado por Panamá en cuanto a la vinculación entre el CTI y los Grupos de Trabajo.

59. El representante del BID recordó que en la reunión del CTI celebrada en la Ciudad de Caracas, el tema de cómo enlazar al PAR con el CTI se había suscitado y entonces se había recomendado dar seguimiento al tema.

60. El Representante del PNUMA, en respuesta a la consulta del BID, indicó que en la sesión matutina se había comentado el trabajo en curso para evaluar la implementación de la ILAC y que vinculado con este asunto los Expertos habían acordado recomendar al Foro de Ministros la reestructuración del PAR en cuanto a su formato y su contenido. Además, informó sobre la decisión 2 del XV Foro de Ministros en el que se establece la composición de los Grupos.

61. La Representante de Argentina manifestó que la contribución de las Agencias del CTI es esencial para la implementación del PAR y por ello debe establecerse un vínculo claro entre ambas instituciones.

62. El Representante de CEPAL mencionó que no obstante que las áreas de concentración de la ILAC en las que se había venido trabajando eran solamente ocho, existían doce Grupos de Trabajo, cuya labor era muy irregular.

63. La Representante de México manifestó que la contribución del CTI a la implementación de las decisiones del Foro de Ministros está relacionada con la labor de los Grupos de Trabajo, sin embargo no existen definiciones de tiempos y productos de los Grupos, por lo que en el futuro solamente se deberían establecer Grupos en aquellos casos en los que existe una necesidad evidente de trabajar bajo este mecanismo y es necesario determinar el producto final que debe generar cada Grupo.

64. Por lo que se refiere a la composición del CTI, el Representante del PNUMA comentó que si bien el mandato del Comité podría continuar siendo el mismo, dada la nueva propuesta del PAR, es posible que el papel de los Grupos de Trabajo se pueda centrar en actividades concretas y entonces se puede replantear el papel de las Agencias del CTI. Adicionalmente, si bien el PNUMA trabajaba principalmente en la implementación de la ILAC, las otras agencias como el Banco Mundial y el BID desarrollan proyectos en el ámbito nacional, pero más allá de esas diferencias en el tipo de actividades que realizan, se podría revisar el mandato del Comité para definir mejor su vinculación con los Grupos de Trabajo y la membresía se puede ampliar cuando existan criterios establecidos en cuanto a las actividades de los grupos de trabajo y cómo se pueden vincular con otras agencias.

65. El Representante del BID manifestó que si bien las agencias del CTI tienen distintos mandatos, como integrantes del CTI podrían recibir un mandato acotado sobre cuyo cumplimiento pudieran reportar al Foro de Ministros; como por ejemplo que recopilen y presenten información sobre las mejores experiencias.

66. El Representante de la CEPAL coincidió en que si a las agencias del CTI se les encomendaba un limitado número de actividades, entonces podrían generar resultados.

67. El Representante de Nicaragua propuso que la integración del CTI fuera flexible, porque ello podría favorecer la armonización de áreas de trabajo del PAR, mencionó que una posibilidad sería integrar a la CCAD.

68. Respecto al mandato del CTI, la Representante de El Salvador consideró que de acuerdo con la especialización de cada agencia integrante del Comité se determine un mandato para cada Agencia. La Representante de México manifestó que el mandato del CTI tenía que ser amplio y de coordinación y se podrían encomendar actividades puntuales a cada Agencia para que las lleve a cabo y reporte los resultados al Foro de Ministros.

69. El Presidente planteó que el mandato del CTI debería seguir siendo amplio, pero cada Agencia debería recibir encomiendas específicas de acuerdo con su especialización. Y agregó que otra cuestión, es la relacionada con la reestructuración del PAR, en la que se pueden asignar actividades puntuales.

70. El Representante de Uruguay consideró que era conveniente evaluar la incorporación de otras Agencias al CTI, ya que en la medida en que haya más Agencias trabajando alrededor de la agenda ambiental, habría mayores beneficios para las prioridades de la región. Lo que sería necesario definir es cuales son las agencias que estarían interesadas en participar.

71. El Representante de Uruguay preguntó si para desarrollar el programa de trabajo con los países los bancos toman en cuenta la ILAC. El Representante del BID comentó que el Banco llevaba a cabo una negociación con cada administración gubernamental y que para poder apoyar a los países en la implementación de la ILAC se deben precisar las prioridades.

72. El Representante del PNUMA comentó que, desde que se estableció el CTI, se había considerado conveniente que su composición fuera amplia; sin embargo, la incorporación de nuevas instituciones se vio paralizada por la ausencia de consenso entre los países de la región respecto a la solicitud de ingreso de una organización hemisférica.

73. El Presidente de la Reunión de Expertos planteó que el CTI debe estar al servicio de la ILAC y el PAR, de manera que cualquier ampliación del CTI tiene que estar acotado por la afinidad de agendas, de lo contrario se pueden generar distorsiones en el enfoque de las actividades que se llevan a cabo en el marco del Foro. En consecuencia, habría que debatir el desarrollo de un mecanismo para la aprobación del ingreso de nuevos miembros. El Representante de Nicaragua coincidió con la Presidencia respecto a la necesidad de establecer criterios para la incorporación de nuevos miembros del Comité.

VI. Operación de los Grupos de Trabajo del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

6.1. Revisión de la Experiencia de los Grupos de Trabajo

6.2. Alternativas para continuar apoyando la implementación de las decisiones del Foro de Ministros a través de Grupos de Trabajo.

74. El Presidente hizo un comentario general respecto al contenido del documento **UNEP/LAC-IGWG.XVI/6** e invitó a los Expertos a realizar un diálogo franco sobre las experiencias que los países han tenido en los Grupos de Trabajo.

75. El Representante del PNUMA comentó los antecedentes de los Grupos de Trabajo y en particular describió el mandato que estos Grupos recibieron del Foro de Ministros y que los mismos fueron revisados en distintas oportunidades, desde 1998 hasta la XV Reunión del Foro celebrada Caracas, República Bolivariana de Venezuela, del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2005. Comentó que en la operación de los Grupos de Trabajo han habido altas y bajas, por lo que ahora que se está evaluando la implementación de la ILAC y se está planteando la reestructuración del PAR, habría que considerar aspectos como: la manera en que se conforman los Grupos, el establecimiento de un mandato vinculado con las áreas de concentración de la ILAC, establecer una vigencia limitada y una coordinación ya

sea asumida por un país o por una agencia, o bien compartida por ambos. Además, los Grupos pueden incorporar a instituciones de investigación que puedan hacer aportes a la labor de los Grupos.

76. Con relación a la experiencia de los países respecto a su participación en las actividades de los Grupos de Trabajo, la Representante de Panamá comentó que había coordinado el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y que una de las cuestiones que habían impulsado era la vulnerabilidad de los países insulares. Adicionalmente, a partir de un cuestionario distribuido entre los países se había establecido una agenda de trabajo y se cursaron comunicaciones a las Agencias; estas no fueron respondidas y además no hubo fluidez en la comunicación. Adicionalmente, salvo en el caso de los Grupos de Trabajo sobre Indicadores y el de ABS, no se había tenido una interacción significativa.

77. El Representante de Brasil manifestó que su participación en los Grupos de Trabajo sobre Educación Ambiental y sobre Indicadores había sido fructífera, no obstante la existencia de estos Grupos debería revalorarse, y para continuar trabajando con ese mismo esquema se podría desarrollar un programa de trabajo conjunto, bajo una coordinación entre las Agencias y la Secretaría del Foro de Ministros. El Representante de Haití coincidió con Brasil y coincidió en que los Grupos de Trabajo no funcionan adecuadamente y ante ello se deben determinar nuevos criterios.

78. La Representante de Argentina apoyó a Brasil en cuanto al establecimiento de un programa de trabajo conjunto. A su vez el Representante de Chile comentó que los Grupos no han funcionado como se esperaba y ello se debe en parte por la amplitud de los mandatos, la composición y la falta de recursos financieros. Los que han funcionado son aquellos que operan en vinculación con otras redes de trabajo conjuntas, como en el tema de cambio climático; el otro ha sido el de indicadores, el cual ha contado con informaciones proporcionadas por los países y con el apoyo de instituciones académicas que sistematizan la información. Los demás Grupos no han funcionado adecuadamente y aún así, hasta ahora no se han cuestionado su existencia.

79. La Representante de México expresó su coincidencia en que el único Grupo de Trabajo que ha funcionado es el de Indicadores Ambientales, porque su mandato es apoyar la aplicación de la ILAC y tiene tareas claramente establecidas. Propuso que las recomendaciones al Foro se basarán de acuerdo con las líneas propuestas en el documento de trabajo. El Representante de Costa Rica expresó su coincidencia con lo manifestado por la Representante de México y destacó la importancia de llevar a cabo talleres para revisar avances.

80. El Representante de Nicaragua consideró que la propuesta planteada por la Secretaría era pertinente; adicionalmente se deberían examinar si el país cuenta con las condiciones y los medios para hacer aportaciones significativas a los Grupos.

81. El Representante de Chile consideró que no era necesario contar con Grupos de Trabajo para todos los temas que son abordados en la instancia política de la región que es Foro de Ministros, tienen que ser Grupos con mandato muy acotado, y deben contar con las mejores capacidades de los países. Consideró que era mejor concentrar las actividades en un reducido número de tareas.

82. El Representante de Paraguay señaló que era preocupante que las decisiones del Foro de Ministros no se pudieran cumplir, y que la experiencia en esta materia está señalando la necesidad de contar con menos grupos y orientarlos a realizar actividades puntuales. Consideró que a la luz del intercambio realizado, se contaba con los elementos para formular una recomendación al Foro de Ministros.

83. El Representante de CEPAL estimó que la oportunidad de contar con un PAR acotado, debería derivar en un número de Grupos con una composición y una agenda más limitada, con plazos y productos concretos. Las Agencias del CTI pueden apoyar con recursos o bien con otros medios.

84. El Representante del PNUMA planteó que en el periodo previo al Foro de Ministros, bajo la coordinación de la Presidencia de la Reunión de Expertos, se podría desarrollar una propuesta que tome en cuenta los planteamientos vertidos en el debate. A su vez, el Representante de Chile comentó que el Foro podría pedir a las Agencias llevar a cabo tareas que generen productos específicos y que los países podrían sumarse en la realización de esas actividades. En todo caso, lo primero que se debe hacer es una propuesta de tareas específicas como propuesto.

VII. Informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales

85. El Representante de Costa Rica hizo una breve presentación del documento **UNEP/LAC-IGWG.XVI/7**, que incluye un resumen del informe de la reunión del Grupo celebrada en Panamá, Panamá, el 4 y 5 de julio de 2007. Al respecto destacó las principales tareas realizadas por el Grupo de Trabajo. Por su parte, la Representante del PNUMA señaló que el Grupo había venido reuniéndose periódicamente desde hace cinco años y destacó que el Foro de Ministros había instruido al Grupo de Trabajo el desarrollo de indicadores ILAC; sin embargo la labor del Grupo había sido muy amplia en respuesta a la Decisión 11 de la XV Reunión del Foro. También se mencionaron los objetivos de la Reunión del Grupo de Trabajo antes mencionada y manifestó que el Grupo enfrentaba varios retos como por ejemplo la demanda de trabajo y la falta de recursos necesarios para generar productos concretos; así como la importancia de contar con la participación de expertos de excelencia. Adicionalmente fueron destacados los principales logros del Grupo: 26 países con GEO, 4 países con informes ILAC; 50 indicadores en desarrollo; colaboración interagencial fortalecida y desarrollo de herramientas para la diseminación y capacitación. Las propuestas formuladas por el Grupo de trabajo fueron presentadas por Costa Rica. Finalmente se presentaron varias publicaciones realizadas a partir de la labor del Grupo de Trabajo sobre Indicadores.

86. La Representante de Panamá destacó la importancia de contar con información georeferenciada, ya que constituía una herramienta de análisis y de toma de decisión. Esa información está disponible en el Centro de Aguas del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC) y se estaba trabajando con los países para que tengan acceso a esta información.

87. La Representante de México mencionó que en las deliberaciones del Grupo se había señalado que algunos de los indicadores no eran adecuados y planteó la

conveniencia de que ese problema fuera señalado a la atención del Foro de Ministros.

88. El Representante de Brasil informó que próximamente estaría disponible el informe ILAC de Brasil y propuso que el Grupo continúe su labor.

89. El Representante de CEPAL subrayó la buena coordinación entre el PNUMA y CEPAL en el tema de los indicadores y manifestó su conformidad con la propuesta planteada por el PNUMA para que las dos agencias trabajen en torno al tema de cuentas nacionales. Una de las tareas por realizar sería aumentar la vinculación entre los indicadores ILAC y los indicadores ODM y que el número de indicadores en los que se está trabajando debería ser más limitado.

VIII. Calidad del Aire

8.1 Foro Global sobre la Contaminación Atmosférica

90. El Sr. Richard Mills del Foro Mundial sobre la Contaminación Atmosférica hizo una presentación sobre el tema y mencionó en particular los objetivos de la Iniciativa en la que el PNUMA ha venido participando y en la que la Región latinoamericana y caribeña no ha avanzado de la misma manera como algunos países asiáticos. Se mostraron imágenes sobre la distribución de contaminantes en grandes centros urbanos de la región, en donde los impactos en la salud humana son considerables. Se señalaron los acuerdos e instrumentos internacionales y regionales que promueven la cooperación en la materia, sin embargo advirtió que no existe una iniciativa regional que se ocupe de este problema, por ello es importante ampliar la cooperación. Se comentó el alcance de las propuestas que habían sido presentadas en el documento de trabajo y en particular una referida a la adopción de una declaración del Foro de Ministros sobre la contaminación atmosférica, que podría incluir una red de instituciones gubernamentales responsables del tema.

91. La Representante de Argentina destacó que la cooperación regional en la materia era necesaria. Sin embargo, manifestó no compartir la adopción de la recomendación de efectuar una Declaración Conjunta y un Convenio subsiguiente, puesto que una decisión de tanta importancia, con posibles efectos vinculantes, requiere mayores consultas internas con todas las áreas de la administración pública involucradas. Por otro lado, expresó preocupación por las implicancias financieras que la adopción de un convenio traería aparejadas ya que, en general, todo convenio que incluya la creación de una estructura burocrática y sistemas de seguimiento necesariamente requiere el pago de contribuciones de las Partes. En consecuencia planteó que la cuestión de la adopción de una declaración conjunta y un convenio fuera diferida.

92. El Representante del PNUMA señaló que la adopción de un convenio era ambiciosa, aunque la integración de una red de autoridades podría ser útil para realizar intercambios técnicos y desarrollo de capacidades. Advirtió que la red podría operar por dos años y aprovechar los recursos disponibles; para ello no es necesaria una declaración sino una decisión que establezca parámetros claros para emprender la colaboración regional.

93. El representante de Guatemala señaló que para su país el tema era prioritario especialmente por los impactos en la salud de los niños. Señaló que había recibido apoyo por parte de México y Panamá, así como de varias agencias. Recordó que por la importancia que otorgaba al tema, su país había propuesto que el tema fuera considerado en el Foro de Ministros. La Representante de México manifestó que el tema era importante para su país, el cual tiene una amplia experiencia al respecto, sin embargo solicitó mayores elementos; en el mismo sentido se pronunció el Representante de Ecuador quién se refirió a las recomendaciones alcanzadas en el taller de Quito realizado en febrero del presente año.

94. El Representante de Chile reconoció que el tema de la calidad del aire era prioritario de su país, respecto a las tareas que podría emprender la red propuesta, recomendó un levantamiento de información sobre las capacidades nacionales y recordó que en el Foro ya se había abordado el tema. Al respecto solicitó que para la consideración del tema en el Foro de Ministros se presentara un documento más detallado y en dicha oportunidad se podría evaluar la conveniencia de adoptar una declaración.

8.2. Mejoramiento de la Calidad de los Combustibles

95. Luego de la presentación del contenido del documento de trabajo por parte del Presidente de la Reunión de Expertos, el señor Gianni López de la Fundación Mario Molina, en nombre del PNUMA, hizo una presentación respecto a las actividades que se han realizado en el marco de esta iniciativa impulsada por el PNUMA y se enfatizaron los beneficios en salud humana asociadas la mejora de la calidad de los combustibles. Se señalaron las normas de calidad del aire existentes en países de la región, sin embargo la medición de la calidad del aire no se lleva a cabo en todos los países latinoamericanos y caribeños, en los que las emisiones provienen principalmente del transporte. Se plantearon las medidas que se pueden adoptar para mejorar la calidad de los combustibles y los beneficios que estas pueden generar. Al respecto se señalaron las recomendaciones formuladas por un taller regional realizado en Quito, entre las que destaca la adopción de una meta de reducción de contenido de azufre para el periodo 2010-2012.

96. El Presidente manifestó que incluiría el planteamiento como parte del informe y las recomendaciones al Foro de Ministros. Para dar seguimiento a esta propuesta, se planteó que la Secretaría desarrolle una propuesta para el Foro, en coordinación con las dos iniciativas sobre la calidad del aire y los combustibles, a fin de impulsar el establecimiento de redes, el intercambio de información y el desarrollo de capacidades; en línea con lo que establece la ILAC.

IX. Informe sobre el Estado de Preparación de la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

97. Al ser abordado este punto de la agenda, el Director Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe, informó que la reunión tendrá lugar del domingo 27 de enero al viernes 1 de febrero de 2008 en Santo Domingo, República Dominicana. Se señaló que el Segmento de Expertos se realizará del domingo 27 al martes 29

de enero y el Segmento Ministerial del miércoles 30 de enero al viernes 1 de febrero de 2008. Al respecto, hizo una presentación detallada acerca de la manera como sería estructurado el Foro y mencionó la suscripción del acuerdo de sede con el país anfitrión, a través del cual se estarían realizando los preparativos del encuentro.

98. A su vez, el Representante de República Dominicana reiteró su aprecio a los países de la región por haber aceptado el ofrecimiento para ser sede de la XVI Reunión del Foro de Ministros. Anticipó que en los próximos días estaría remitiendo la invitación oficial para la reunión y con la Secretaría del Foro se está trabajando en los preparativos del encuentro. La Representante de México señaló que, en el marco del Consejo de Administración, se había acordado que el PNUMA trabaje a partir de un programa de mediano plazo y sobre este tema convendría que los países tuvieran una posición compartida y por ello propuso que el tema fuera incluido en la agenda del Foro. Esto fue apoyado por el Representante de Paraguay.

99. La Representante de Panamá consideró que el tema de transversalización de las políticas ambientales debería ser prioritario en los debates del Foro, tal como ya se había planteado en el Consejo de Administración del PNUMA. La Representante del PNUD apoyó lo planteado por la Representante de Panamá y comentó que el tema se ha venido trabajando conjuntamente entre el PNUD, CEPAL y el BID. El Representante de Costa Rica comentó que su país había lanzado en planteamiento Paz con la Naturaleza a través del cual se impulsa la transversalidad entre distintos sectores y se podría incluir en las deliberaciones del tema.

X. Participación de América Latina y el Caribe en Negociaciones Ambientales Globales sobre Diversidad Biológica y Cambio Climático

100. El Presidente de la Reunión hizo una breve introducción del tema y a continuación la Representante de Panamá informó que su país estaría promoviendo la celebración de un encuentro regional de cara a las negociaciones globales que se llevarán a cabo en Bali, Indonesia. El Representante de Guatemala comentó que el 24 de septiembre en la Cumbre de Presidentes en los márgenes de la Asamblea General de Naciones Unidas y en ese encuentro el tema central será el cambio climático.

XI. Otros asuntos

101. La Secretaría del Foro mencionó que se había entregado a los participantes en la Reunión de Expertos copia de las comunicaciones enviadas a los Ministros solicitando información para integrar la evaluación de los avances en la implementación de la ILAC; así como una nueva comunicación reiterando tal consulta.

XII. Revisión y aprobación de la Propuesta de Conclusiones y Recomendaciones

102. La Relatora de la Reunión de Expertos anunció la distribución de una propuesta de conclusiones y de recomendaciones. El documento fue motivo de un extenso intercambio entre los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel después del cual se aprobó el documento que figura como **Anexo II**.

XIII. Borrador de Informe de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel

103. La Relatora de la Reunión de Expertos anunció que el borrador de informe iba a ser circulado entre los participantes el jueves 6 de septiembre de 2007 con la finalidad de recopilar observaciones y comentarios, a fin de integrar la versión definitiva el lunes 9 de septiembre de 2007.

XIV. Clausura de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel

104. En la sesión de clausura de la Reunión de Expertos el Presidente agradeció la activa participación y colaboración de los participantes, habida cuenta de que sus recomendaciones servirán de insumo para los trabajos de la XVI Reunión del Foro de Ministros.

105. Los Representante de Guatemala, Paraguay y Panamá expresaron su aprecio y reconocimiento por la labor de la Presidencia y de la Relatoría de la Reunión y consideraron que los resultados contribuían a fortalecer la cooperación regional de cara a la próxima reunión del Foro de Ministros.

106. La Presidencia agradeció la hospitalidad del pueblo y del Gobierno de Panamá y declaró clausurada la Reunión Expertos el viernes 31 de agosto de 2007 las 15:00 hrs.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Anexo I

Lista de Participantes de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel Panamá, Panamá; 30 y 31 de agosto de 2007

ARGENTINA

Sra. Carolina Padró
Asesor Legal en Asuntos Internacionales
Unidad de Asuntos Ambientales Internacionales
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Reconquista 555,
Buenos Aires, Argentina

Tel.: (+ 54-11) 4348-8308 / 4348-8200, ext.7053
Fax: (+ 54-11) 4348-8200, ext. 8355
C.E.: cpadro@ambiente.gov.ar
Sitio: <http://www.ambiente.gov.ar/>

BRASIL

Sr. Rafael Jacques Rodrigues
Analista Ambiental
Asesoría Internacional
Ministerio de Medio Ambiente
Esplanada dos Ministérios, Bloco B
5º Andar, Sala 532
Brasilia, D.F., Brasil

Tel.: (55-61) 3317-1168
Fax: (55-61) 3317-1003
C.E.: rafael.rodrigues@mma.gov.br

CHILE

Sr. Alvaro Sapag Rajevic
Director Ejecutivo
Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
Teatinos No. 254
Santiago, Chile

Tel.: (+ 56-2) 240-5748, 240-5626
Fax: (+ 56-2) 240-5656
C.E.: asapag@conama.cl
Sitio: www.conama.cl

COSTA RICA

Sr. Mario Rojas Ramírez
Oficial de Cooperación Internacional
Dirección de Cooperación y Relaciones Exteriores
Ministerio de Ambiente y Energía
Apartado 10104 - 1000
San José, Costa Rica

Tel.: (+ 506) 233-4533 ext. 165
C.E.: mrojas@minae.go.cr y maroja_ar@yahoo.es
Sitio: www.conama.cl

CUBA

Sr. Orlando Rey Santos, Director
Dirección de Medio Ambiente
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
Capitolio Nacional, Prado y Teniente Rey
10200 La Habana, Cuba

Tel.: (+ 53-7) 867-0598
Fax: (+ 53-7) 867-0615
C.E.: orlando@citma.cu
Sitio: www.medioambiente.cu

ECUADOR

Sr. Juan Andrés Salvador
Director de Asuntos Internacionales
Ministerio del Ambiente
Avenida Eloy Alfaro y Amazonas, Edificio MAG Piso 8
Quito, Ecuador

Tel.: (+ 593 2) 256-3422
Celular: (+ 593) 9164-7925
Fax: (+ 593 2) 563-544
C.E.: jsalvador@ambiente.gov.ec
Sitio: www.ambiente.gov.ec

EL SALVADOR

Sra. Violeta Lardé de Rodríguez
Directora General de Cooperación y Asuntos
Internacionales Ambientales a.i.
**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos
Naturales**
Calle Los Bambies No. 18, Colonia San Francisco
San Salvador, El Salvador

Tel.: (+ 503) 22679415
Fax: (+ 503) 22679412
C.E.: vlarde@marn.gob.sv

GUATEMALA

Sr. José Luis Menéndez Ronguillo
Director General Políticas y Estrategias Ambientales
Dirección de Políticas y Estrategias
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
20 Calle 25-58 Zona 10
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Tel.: (+ 502) 24230522
Fax: (+ 502) 24230502
C.E.: jlmenendez@marn.gob.gt

Sr. Jorge Cabrera, Delegado
Ministerio de Ambiente Y Recursos Naturales
10 Avenida 15-48, Zona 10
Guatemala, Guatemala

Tel.: (+ 502) 23634092
Fax: (+ 502) 24230502
C.E.: jcabrera@citel.com.gt

HAITI

Sr. Paul Judex Edouarzin, Director
Director de Promoción de Recursos para el Medio
Ambiente
Ministerio de Medio Ambiente
181, Ave. Jn paul II (Aut. Turgeau)
Port-au-Prince, Haiti

Tel.: (+ 509) 458-2750
Celular: (+ 509) 777-1910
C.E.: judouarzin@yahoo.fr

HONDURAS

Sra. Noemí Torres, Directora de la Unidad de
Planeamiento y Evaluación de la Gestión
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
100 Metros al Sur del Estadio Nacional
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

TeleFax: (+ 504) 232-2388, 232-5259
Celular: (+ 504) 927-4655
C.E.: notoga@yahoo.com.mx
Apartado Postal: 1389, 4710

MEXICO

Sra. Mara Angélica Murillo Correa
Directora General Adjunta de Acuerdos Ambientales
Multilaterales
Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez 4209, 1er Piso Ala A,
Col. Jardines en la Montaña, Del Tlalpan
México, DF 14210

Tel.: (+ 52-55) 5628-3901
Fax: (+ 52-55) 5628-0694
C.E.: mara.murillo@semarnat.gob.mx

NICARAGUA

Sr. José Antonio Milán Pérez
Asesor Ministro
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
Carnet Norte km 12 1/2
Managua, Nicaragua

Tel.: (+ 505) 263-1667
C.E.: jmilan@marena.gob.ni

PANAMÁ

Sra. Lamed Gimel Mendoza Lámbiz
Asesora del Despacho Superior
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook, Edificio 804
Balboa, Ancón – Panamá

Tel.: (+ 507) 500-0852, 500-0814
Fax: (+ 507) 500-0822
C.E.: l.mendoza@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Darisbeth Martínez
Jefe de la Unidad Técnica Nacional de Cambio Climático
y desertificación
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook, Edificio 804
Balboa, Ancón – Panamá

Tel.: (+ 507) 500-0855 ext. 4489
Celular: (+507) 6673-3763
Fax: (+ 507) 500-0800
C.E.: d.martinez@anam.gob.pa
Sitio:
[http://www.anam.gob.pa/cambioclimati
copanama/index.html](http://www.anam.gob.pa/cambioclimati
copanama/index.html)

Sra. Zoila Aquino
Jefa de Asuntos Internacionales
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook, Edificio 804
Balboa, Ancón – Panamá

Tel.: (+ 507) 500-0803
Fax: (+ 507) 500-0800
C.E.: z.aquino@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

PARAGUAY

Sr. Carlos Ovelar
Asesor del Ministro
Secretaría del Ambiente
Madame Lynch 3500 c/Primer Presidente
Asunción, Paraguay

Tel.: (+ 595 21) 615-806
Fax: (+ 595 21) 615-807
C.E.: covelar@seam.gov.py
Sitio: <http://www.seam.gov.py>

PERU

Sr. José Antonio González Norris
Asesor de Presidencia
Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)
Avenida. Guardia Civil No. 205, San Borja
Lima, Perú

Tel.: (+ 51 1) 225-5370 Anexo 264
Fax: (+ 51 1) 225-1202
C.E.: agonízales@conam.gob.pe
Sitio: <http://www.conam.gob.pe>

REPÚBLICA DOMINICANA

Sr. Rafael Nicolás García R.
Subdirector
Oficina Sectorial de Planificación y Programación
**Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales**
Ave. 27 de febrero, esq. Ave. Tiradenter
Plaza Merengue 2do. Piso
Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (+ 809) 472 1194/95
Fax: (+ 809) 472 1198
C.E.: rafael.garcia@medioambiente.gov.do

TRINIDAD Y TOBAGO

Mr. Chrisemdath Mahabir
Deputy Permanent Secretary
**Ministry of Public Utilities and
the Environment**
16-18 Sackuille Street
Port of Spain, Trinidad

Tel.: (+ 1-868) 624-1593
Fax: (+ 1-868) 625-7003
C.E.: cmahabir@pubutelenu.gov.tt

URUGUAY

Sr. Diego Pastorín
Asesor del Ministro
**Ministerio de Vivienda, Ordenamiento
Territorial y Medio Ambiente**
Zabala 1432, Piso 4
Montevideo, Uruguay

Tel.: (+ 598) 917-0710/1406
Fax: (+ 598) 916-2719
C.E.: dpastorin@mrotma.gob.uy

Agencias Integrantes del CTI

Banco Mundial

Armando E. Guzman⁽²⁾
Environmental Specialist
The World Bank, Rm. I5 – 114
Latin America and the Caribbean Region
Sustainable Development Department
1818 H St. NW, Washington, DC 20433 USA

Tel. +1-202-522 0338
Fax +1-202-522 0262
C.E.: aguzman3@worldbank.org
Sitio: www.worldbank.org

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Mr. Ricardo Quiroga⁽³⁾
Principal Economist
División de Medio Ambiente
Inter-American Development Bank (IDB)
1300 New York Avenue, N.W.
20577 Washington, D.C., United States of America

Tel.: (+ 1-202) 623-3159
Fax: (+ 1-202) 623-1786
C.E.: ricardoq@iadb.org
Sitio: www.iadb.org

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Sr. Hugo Guzmán
Asesor
División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos
Humanos
**Comisión Económica para América Latina y el
Caribe (CEPAL)**
Santiago, Chile

Tel.: (+ 56 2) 210-2284
C.E.: hugo.guzman@cepal.org

⁽²⁾ Participó vía teleconferencia en la discusión sobre el mandato y la configuración del CTI.

⁽³⁾ Idem.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Sra. Leida Mercado
Asesora en Economía Ambiental para América Latina y el Caribe

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) BDP – SURF

Casa de las Naciones Unidas No. 155

Ciudad del Saber, Clayton

Panamá, República de Panamá

Tel.: (+ 507) 302-4556, 302-4500

Fax: (+ 507) 302-4551

C.E.: leida.mercado@undp.org

Sitio: www.undp.org

**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe (PNUMA/ORPALC)**

Sr. Ricardo Sánchez Sosa
Director Regional, **PNUMA/ORPALC**
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Clayton, Ciudad del Saber
Avenida Morse, Edificio 103
Corregimiento de Ancón
Panamá, PANAMA
Apartado Postal: 03590-0843

Tel.: (507) 305 3135

Fax: (507) 305-3105

C.E.: ricardo.sanchez@pnuma.org

Sitio: www.pnuma.org

Sr. Mark Griffith
Oficial Regional de Programa, **PNUMA/ORPALC**
Clayton, Ciudad del Saber
Avenida Morse, Edificio 103
Corregimiento de Ancon
Panamá, Panamá

Tel.: (507) 305 3125

C.E.: mark.griffith@pnuma.org

Sitio: www.pnuma.org

Fax: (507) 305-3105

Sra. Kakuko Nagatani, Oficial de Programa
División de Evaluación y Alerta Temprana
PNUMA/ORPALC
Clayton, Ciudad del Saber
Avenida Morse, Edificio 103
Corregimiento de Ancon
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 305 3146

C.E.: kakuko.nagatani@pnuma.org

Sitio: www.pnuma.org

Fax: (507) 305-3105

Sr. Marco Pinzón Peña, Oficial de Programa
División de Tecnología, Industria y Economía
PNUMA/ORPALC
Clayton, Ciudad del Saber
Avenida Morse, Edificio 103
Corregimiento de Ancón
Ciudad de Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 305 3154

C.E.: marco.pinzón@pnuma.org

Sitio: www.pnuma.org

Fax: (507) 305-3105

Sr. Julio Calderón
Oficial de Programa, Unidad de Recursos Naturales
PNUMA/ORPALC
Clayton, Ciudad del Saber
Avenida Morse, Edificio 103
Corregimiento de Ancón
Ciudad de Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 305 3126

C.E.: julio.calderón@pnuma.org

Sitio: www.pnuma.org

Fax: (507) 305-3105

Sra. Isabel Martínez Villardel
Oficial de Programa, **PNUMA/ORPALC**
Clayton, Ciudad del Saber
Avenida Morse, Edificio 103
Corregimiento de Ancón
Ciudad de Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 305 3173

C.E.: isabel.martinez@pnuma.org

Sitio: www.pnuma.org

Fax: (507) 305-3105

Sr. Dámaso Luna Corona, Asesor Especial
**Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**
Clayton, Ciudad del Saber
Avenida Morse, Edificio 103
Corregimiento de Ancón
Panamá, Panamá

Tel.: (507) 305-3140
C.E.: damaso.luna@pnuma.org
Fax: (507) 305-3105
Sitio: www.pnuma.org

Representantes de Iniciativas Globales

GLOBAL ATMOSPHERIC POLLUTION FORUM

Mr. Richard Mills
Global Atmospheric Pollution Forum
Convener, United Kingdom

Tel.: (+ 44) 1483 539381
Fax: (+ 44) 1273 606626
C.E.: rmills_ivappa@yahoo.co.uk

Mr. Pablo Artaxo
Global Atmospheric Pollution Forum
United Kingdom

Mr. Sergio Sánchez
Global Atmospheric Pollution Forum
Washington D.C.

CENTRO MARIO MOLINA

Mr. Gianni López
Director
Partnership for Cleaner Fuels and Gas **UNEP - CENTRO
MARIO MOLINA**
Avenida del Valle, 662
Santiago, Chile

Tel.: (+ 5622) 479650
C.E.: glopez@cenmolina.cl

✂ ✂ ✂ ✂

Anexo II

Recomendaciones de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel para la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

A. Evaluación de los avances en la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)

- 1.** Los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel debatieron el contenido del informe preliminar sobre los avances en la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)“.
- 2.** A partir de las tendencias que han sido identificadas en este informe preliminar, los Expertos de Alto Nivel acordaron formular las siguientes recomendaciones a la XVI Foro de Ministros:
 - i) que, considerando los resultados de la evaluación en proceso sobre la implementación de la ILAC, se considere continuar la aplicación de las ocho Áreas de Acción Prioritarias acordadas en el XIV Foro de Ministros, a fin seguir avanzando en la implementación de la ILAC;
 - ii) que se determinen enfoques, modalidades y énfasis para continuar aplicando las Áreas de Acción Prioritarias que decida el Foro de Ministros, habida cuenta de que las condiciones en las que se adoptó la ILAC han cambiado;
 - iii) que se tome nota de los avances logrados en la implementación de la ILAC y se identifiquen vías y opciones para superar los obstáculos que enfrentan los países en la implementación de esta iniciativa, particularmente a través del fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur;
 - iv) que la estructura y contenido del PAR sean revisados, con la finalidad de que refleje un enfoque estratégico acorde con las prioridades ambientales de la región, buscando las sinergias necesarias;
 - v) que los mecanismos de implementación de la ILAC: el PAR, el CTI y los Grupos de Trabajo, sean revisados con la finalidad de constituir un sistema para alcanzar los objetivos del Foro de Ministros y de la ILAC.
- 3.** Recomiendan al Foro de Ministros que se realicen periódicamente evaluaciones sobre la implementación de la ILAC, considerando el proceso de evaluación realizado durante el presente año, documento que será presentado durante el Foro de Ministros. Se recomendó la incorporación de las actividades realizadas por las agencias del CTI, de manera de contar con evaluaciones integrales.

B. Plan de Acción Regional - Revisión de la Implementación del PAR 2004-2005 y 2006-2007.

4. Habiendo considerado el documento **UNEP/LAC-IGWG.XVI/4**, se reconoce la utilidad del PAR, como una herramienta que ha permitido conocer y registrar el conjunto de acciones realizadas a distintos niveles para aplicar las áreas de acción prioritaria de la ILAC.
5. Luego de haber realizado un balance acerca de las lecciones aprendidas y los retos que plantea la aplicación del PAR, los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel han reafirmado que el PAR debería ser consolidado como principal herramienta para hacer operativa la implementación de la ILAC.

C. Opciones para la integración del PAR - Elementos para la Propuesta del PAR 2008-2009

6. Los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel recomiendan que el Foro de Ministros adopten la "Propuesta de Matriz para el Plan de Acción Regional" y que se continúen desarrollando las principales orientaciones estratégicas, así como los indicadores de cumplimiento y de resultado del Plan de Acción reestructurado. Con este objeto se sugiere se estructuren programas de trabajo coordinados por alguna agencia del CTI, incorporando a los grupos de trabajo o a los países cuando corresponda.

D. Contribución del Comité Técnico Interagencial a la implementación de las decisiones del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

D.1. Análisis del Mandato del CTI

7. Los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, luego de considerar y debatir e contenido y las propuesta de los documentos **UNEP/LAC-IGWG.XVI/5** y del documento titulado "Contribución de las Agencias del CTI para la Implementación de las decisiones del Foro de Ministros" (**UNEP/LAC-ITC.1.2007/5**) recomiendan a la XVI Reunión del Foro de Ministros revisar el mandato del CTI, con objeto de que conforme a las directrices de Naciones Unidas se genere un trabajo conjunto y coordinado de las agencias miembros del CTI. Asimismo, identificar con toda claridad las tareas y resultados esperados de la participación de las agencias que integran el Comité.
8. Asimismo, recomiendan que la XVI Reunión del Foro de Ministros exprese su aprecio y reconocimiento por las contribuciones de diversa índole que han hecho las Agencias integrantes del CTI para ampliar el diálogo político y la cooperación entre los países latinoamericanos y caribeños en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible.

D.2. Composición del CTI

9. De conformidad con lo establecido en la Decisión 8 adoptada en la XI Reunión del Foro de Ministros, los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel recomiendan que el Foro de Ministros reafirme la vigencia de los criterios establecidos por el Foro en cuanto a la membresía del Comité. Recomendaron ser flexibles en la aplicación de

dichos criterios y que el Foro de Ministros sea la instancia que defina sobre la participación de otras agencias con base en dichos criterios.

10. En tal sentido, los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel recomiendan al XVI Foro de Ministros que se continúe la práctica de invitar a las agencias internacionales y regionales relevantes a las reuniones del Foro de Ministros y que participen, según proceda, en la promoción de la cooperación entre los países de la región y que apoyen la implementación de las decisiones de esta instancia de conformidad con sus respectivos mandatos.

E. Operación de los Grupos de Trabajo del Foro de Ministros de Medio Ambiente de LAC - Revisión de la Experiencia de los Grupos de Trabajo.

11. Los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel revisaron los antecedentes sobre el establecimiento de Grupos de Trabajo del Foro de Ministros, en particular en la decisión 1, del IX Foro (Lima Perú, 1997) denominada "Mecanismos Institucionales y un Plan de Acción Regional para fortalecer el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe", así como las subsecuentes decisiones del Foro en cuanto al establecimiento y operación de Grupos de Trabajo.

12. De igual manera, los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel hicieron un recuento de las experiencias de sus países en cuanto a las actividades realizadas en el marco de los Grupos de Trabajo. A la luz de tal experiencia, los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, considerando los criterios adoptados por el Foro de Ministros, reconocieron que:

- a) los grupos de trabajo han sido más productivos en la implementación de las decisiones del Foro de Ministros cuando disponen de recursos financieros y han concentrado su trabajo en temas específicos;
- b) los grupos de trabajo con mayor participación de las agencias del CTI han alcanzado más resultados;
- c) un alto nivel de compromiso institucional de los gobiernos y al aporte de las mejores de sus capacidades a los Grupos de trabajo es vital para hacer funcional este mecanismo.

F. Alternativas para continuar apoyando la implementación de las decisiones del Foro de Ministros a través de Grupos de Trabajo

13. Considerando lo anterior, los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel recomiendan al XVI Foro Ministros que los Grupos de Trabajo se establezcan o mantengan sólo en los casos en los que éstos contribuyan a la implementación de la ILAC, mediante acciones puntuales, que generen productos específicos, con plazos de tiempo establecidos y que cuenten con recursos suficientes para su operación.

G. Informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales

14. Los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel tomaron nota de las deliberaciones realizadas en el Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales (julio de 2007), y acordaron recomendar al Foro de Ministros fortalecer al Grupo de Trabajo mediante:

- a) la transformación del portal de datos ambientales en un sitio permanente dotándolo de los recursos financieros necesarios para su operación. De esta manera, se podrá seguir contribuyendo en la diseminación de la información ambiental de la región y subregiones, de los indicadores de la ILAC y los correspondientes a los ODM y su vinculación, así como facilitar el trabajo colectivo virtual y permanente para mejorar las hojas metodológicas de los indicadores de la ILAC y su aplicación;
- b) el fortalecimiento de la red de puntos focales nacionales designados por las autoridades ambientales nacionales, así como a las oficinas nacionales de estadística, que participan en las actividades del Grupo de Trabajo;
- c) el fortalecimiento de capacidades regionales, entre otras, por medio de la cooperación Sur-Sur y horizontal, así como apoyar iniciativas y propuestas regionales para la capacitación como SIEAN;
- d) continuar con el apoyo al Comité Técnico Asesor en Información Geo-espacial y Sistemas de Observación de la Tierra para generar capacidades en la región para contar con información geo-espacial y sistemas de observación de la tierra; crear programas de capacitación y entrenamiento; y, la elaboración de un Atlas Ambiental de la región;
- e) emprender intercambios y formular recomendaciones en torno a las vías y medios para la aplicación de las Cuentas Nacionales, con una visión que incorpore la gestión del medio ambiente y los recursos naturales;
- f) revisar la pertinencia de los indicadores establecidos y, en su caso, modificarlos.

15. Recomendar al XVI Foro de Ministros que solicite a la Secretaría y a las agencias del CTI, apoyar a los países que aún no cuentan con un sistema de indicadores de la ILAC, para que al 2010 todos los países de la región cuenten con uno.

H. Calidad del Aire - Foro Global sobre la Contaminación Atmosférica

16. Los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel recomiendan al XVI Foro de Ministros:

- a) que la región LAC considere su participación, junto con otras regiones de PNUMA, en el programa del Foro Global sobre Contaminación Atmosférica;
- b) que considere la creación de una red de autoridades gubernamentales sobre la contaminación del aire a escala regional, bajo el liderazgo de la Oficina

Regional del PNUMA y junto con otros actores estratégicos de la región, que funcione por dos años, a fin de desarrollar capacidades en la región.

I. Mejoramiento de la Calidad de los Combustibles

17. Los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel recomiendan al XVI Foro de Ministros considerar la adopción de una decisión que incluya, según proceda, los siguientes elementos:

- a) tomar nota de las recomendaciones y discusiones de la Conferencia Sudamericana sobre contenido de azufre en combustibles vehiculares y otros eventos relacionados llevados a cabo en Centroamérica;
- b) fortalecer el diálogo público – privado y el papel de todos los sectores involucrados en vehículos y combustibles más limpios, para promover el compromiso y la acción en un marco de planificación a nivel regional, subregional y nacional;
- c) reconocer que, con el fin de reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera y a su vez tomar ventaja de los más recientes desarrollos tecnológicos en vehículos y tecnologías asociadas, los países deberían avanzar hacia la reducción del contenido de azufre en los combustibles vehiculares. En ese sentido, se recomienda que, en caso de crearse la red señalada en el punto anterior, que esta misma red se aboque al estudio de las propuestas para reducción de azufre en los combustibles disponibles en la región y en un posible cronograma para lograrlo;
- d) en la medida en que se avance en la calidad de los combustibles, los países deberían adicionalmente adoptar estándares de emisión que promuevan la incorporación de dispositivos estándar (es decir, convertidores catalíticos, filtros de partículas).

